


RV: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos - Ecopositiva.

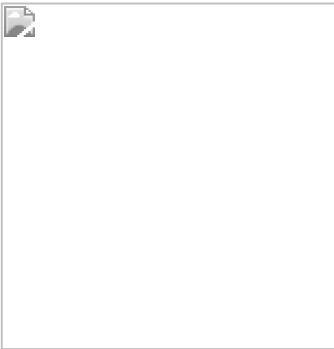
Desde Arturo Rojas <arturo.rojas@ambipar.com>

Fecha Mar 17/03/2026 10:58

Para Yennyffer Ospina <yennyffer.ospina@ambipar.com>

 1 archivo adjunto (1 MB)
26031203 CORPARQUES.pdf;

Yennifer por favor subir al sistema con la foto del correo de aprobación



Arturo Rojas

Gerente comercial

<https://www.linkedin.com/in/arturo-rojas-rivera-b53994a2/>

Calle 18 # 65 B 80, Bogotá – Colombia

3014809842

www.ecopositiva.com

arturo.rojas@ambipar.com

" El mundo donde los residuos se convierten en oportunidades"

De: Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>

Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 10:21

Para: William Giovanni WGOS. Ojeda Sanchez <wojeda@corparques.co>

Cc: Orquidea Yolanda OYMW. Melo Waldurraga <omelo@corparques.co>; Carlos Humberto Noguera <cnoguera@corparques.co>; Sonia Mireya SMPD. Pulido Duarte <spulido@corparques.co>; Arturo Rojas <arturo.rojas@ambipar.com>

Asunto: RE: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos - Ecopositiva.

Buenos días Ingeniero William, un cordial saludo.

Luego de revisar nuevamente la propuesta comercial Nro. **26031203** de Ecopositiva, confirmo lo siguiente:

- **Residuos orgánicos:** El proveedor mejoro la oferta en el transporte de residuos orgánicos y no se cobra cuando la entrega supera **305 kg** a comparación de la oferta anterior que era

600kg, lo cual es mas beneficioso y consistente con el peso estimado de tres canecas de 55 galones.

- **Transporte de residuos peligrosos/especiales:** La tarifa es correcta. Se cobra una tarifa fija hasta 1.050 kg y, por encima de este peso, aplica el valor de **\$150/kg**. No existe tarifa \$0 para este tipo de residuos.
- **Aceite vegetal usado:** La compra se mantiene en **\$805/galón** y el transporte no se cobra si se entregan **50 bidones** o más.
- **Elementos de embalaje:** Se entregan en préstamo sin costo, con reposición solo por daño o pérdida atribuible al cliente.
- **Certificados de disposición final:** Cumplen con fecha, peso certificado, método de disposición, número de acta y firma del responsable técnico.
- **Residuos hospitalarios y animales:** La tarifa y el método de disposición están correctamente definidos bajo el código **RPCS4** con valor de **\$2.410/kg**.

En conclusión, el contrato cumple a satisfacción con los requisitos negociados.

Cordialmente

Ricardo Castellanos

Lider Hseq

☎ 3153171454 ext. 293

✉ rcastellanos@corparques.co

📍 Bogotá, Colombia

De: William Giovanni WGOS. Ojeda Sanchez <wojeda@corparques.co>

Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2026 3:25 p. m.

Para: Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>

CC: Orquidea Yolanda OYMW. Melo Waldurraga <omelo@corparques.co>; Carlos Humberto Noguera <cnoguera@corparques.co>; Sonia Mireya SMPD. Pulido Duarte <spulido@corparques.co>

Asunto: RE: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos - Ecopositiva.

Ing. Ricardo quedamos atentos a su revision de la nueva propuesta ajustada de Ecopositiva.

Saludo Cordial



William Ojeda Sanchez

Director de Ingenieria & Asesoría Tecnica

414 27 00 Ext. 232

wojeda@corparques.co

Carrera 71 D No.1-14

www.corparques.com www.mundoaventura.com.co



¡Aquí hacemos posible tu experiencia WOW!



Antes de imprimir este correo, revisa si es necesario. Nuestro planeta te lo agradecerá

De: Arturo Rojas <arturo.rojas@ambipar.com>

Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2026 1:00 p. m.

Para: Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>; William Giovanni WGOS. Ojeda Sanchez <wojeda@corparques.co>; Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>; Orquidea Yolanda OYMW. Melo Waldurraga <omelo@corparques.co>; Carlos Humberto Noguera <cnoguera@corparques.co>

Asunto: RE: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos

Cordial saludo

Envió con la modificación que hablamos esta mañana.

Gracias



Arturo Rojas

Gerente comercial

<https://www.linkedin.com/in/arturo-rojas-rivera-b53994a2/>

Calle 18 # 65 B 80, Bogotá – Colombia

3014809842

www.ecopositiva.com

arturo.rojas@ambipar.com

" El mundo donde los residuos se convierten en oportunidades"

De: Rocio Valdez <rocio.valdez@ambipar.com>

Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 12:53

Para: Arturo Rojas <arturo.rojas@ambipar.com>

Asunto: RV: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos

Cordial saludo

psi

Agradezco la atención prestada, quedo atenta a comentarios.

Atentamente,



Angela Rocio Valdes Cadena

Coordinador Logístico

* Calle 18 # 65 B 80, Bogotá – Colombia
3112332531
www.ecopositiva.com
rocio.valdez@ambipar.com

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que sea necesario.
ECOPOSITIVA SAS ESP comprometidos con el Medio Ambiente



 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>

Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 12:26

Para: William Giovanni WGOS. Ojeda Sanchez <wojeda@corparques.co>

Cc: Juan Felipe Tapias Jimene <Juan.tapias@ambipar.com>; Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>; Rocio Valdez <rocio.valdez@ambipar.com>; Orquidea Yolanda OYMW. Melo Waldurraga <omelo@corparques.co>; Carlos Humberto Noguera <cnoguera@corparques.co>

Asunto: RE: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos

Ingeniero William,

Luego de revisar nuevamente la propuesta comercial Nro. 26031201 de Ecopositiva, presento la conformidad técnica sobre los puntos que habían quedado en duda:

- 1. Residuos orgánicos** El umbral definido por el proveedor es coherente. Cada caneca de 55 galones llena pesa aproximadamente **200 kg**, por lo que **tres canecas equivalen a 600 kg**, coincidiendo con el límite establecido para la exención del transporte. En este punto no hay inconsistencias.
- 2. Transporte de residuos peligrosos** La estructura tarifaria es aceptable. Al superar el umbral, se aplica un **descuento de \$150 por kilo**, lo cual hace razonable la tarifa escalonada. Considero que la confusión previa pudo deberse a una interpretación errónea, ya que no sería coherente que existiera una reducción total a \$0 en este tipo de servicios. El esquema actual es técnicamente adecuado.
- 3. Aceite vegetal usado** El proveedor incrementó la tarifa de compra a **\$805 por galón**, lo cual es favorable para nosotros. Además, redujo el umbral de exención de transporte a **50 bidones**, lo que también nos beneficia porque evita cobros adicionales por cargue y traslado. Este punto queda conforme.
- 4. Elementos de embalaje** La propuesta cumple al 100%. Los elementos se entregan en préstamo sin costo, con reposición únicamente en caso de daño o pérdida imputable al cliente.
- 5. Certificados de disposición final** Cumplen al 100% con los requisitos técnicos: fecha, peso certificado, método de disposición, número de acta y firma del responsable técnico.
- 6. Residuos hospitalarios y animales** La tarifa y el método de disposición están correctamente establecidos y cumplen con lo requerido.

Con base en lo anterior, dejo constancia de que la propuesta revisada cumple con los criterios técnicos y operativos necesarios para su aceptación.

Quedo atento a sus indicaciones para proceder con la formalización.

Saludos,

Ricardo Castellanos
Lider HSEQ
Corparques

De: Arturo Rojas <arturo.rojas@ambipar.com>

Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2026 6:27 a. m.

Para: William Giovanni WGOS. Ojeda Sanchez <wojeda@corparques.co>

CC: Juan Felipe Tapias Jimene <Juan.tapias@ambipar.com>; Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>; Rocio Valdez <rocio.valdez@ambipar.com>; Orquidea Yolanda OYMW. Melo Waldurraga <omelo@corparques.co>; Carlos Humberto Noguera <cnoguera@corparques.co>

Asunto: RE: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos

Cordial saludo

Envié propuesta comercial con las modificaciones; para que revise una las deje en los items y otros en las condiciones del servicio.

Gracias



Arturo Rojas

Gerente comercial

<https://www.linkedin.com/in/arturo-rojas-rivera-b53994a2/>

Calle 18 # 65 B 80, Bogotá – Colombia

3014809842

www.ecopositiva.com

arturo.rojas@ambipar.com

" El mundo donde los residuos se convierten en oportunidades"

De: William Giovanni WGOS. Ojeda Sanchez <wojeda@corparques.co>

Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 16:56

Para: Arturo Rojas <arturo.rojas@ambipar.com>

Cc: Juan Felipe Tapias Jimene <Juan.tapias@ambipar.com>; Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>; Rocio Valdez <rocio.valdez@ambipar.com>; Orquidea Yolanda OYMW. Melo Waldurraga <omelo@corparques.co>; Carlos Humberto Noguera <cnoguera@corparques.co>

Asunto: RE: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos

Estimado Arturo agradecemos por favor su pronta respuesta a esta solicitud.

Saludo Cordial

William Ojeda Sanchez

Director de Ingenieria & Asesoría Técnica

414 27 00 Ext. 232

wojeda@corparques.co



Carrera 71 D No.1-14

www.corparques.com www.mundoaventura.com.co



Antes de imprimir este correo electrónico, por favor revise si es necesario. Nuestro planeta te lo agradecerá

De: Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>

Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 4:55 p. m.

Para: arturo.rojas@ambipar.com

CC: Juan Felipe Tapias Jimene <Juan.tapias@ambipar.com>; William Giovanni WGOS. Ojeda Sanchez <wojeda@corparques.co>; Rocio Valdez <rocio.valdez@ambipar.com>

Asunto: RE: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos

Señor Arturo Rojas, Reciba un cordial saludo.

Le escribo respecto a la **propuesta comercial Nro. 26020402** de Eco positiva. Tras revisar el documento, identificamos varios puntos que requieren corrección o aclaración antes de proceder a la firma. A continuación, detallo, de forma clara y ordenada, lo encontrado y la corrección solicitada para cada punto:

- 1. Transporte de residuos orgánicos** Texto actual: "Transporte Residuos Orgánicos Si entregas menos de 3 CANECAS LLENAS de 55 Galones ... \$ 180.000".
Solicitud: incorporar la exención acordada por escrito: **no cobrar transporte cuando se entreguen al menos 3 canecas de 55 galones en un mismo cargue.**
- 2. Transporte de residuos peligrosos** Texto actual: tarifas por rangos de peso (100–1.050 kg y >1.051 kg) sin exención expresa.
Solicitud: confirmar y consignar por escrito que **no se cobrará transporte adicional una vez alcanzado el umbral acordado** (indicar el umbral si difiere de 1.051 kg).
- 3. Transporte y precio del aceite vegetal** Texto actual: "Aceite vegetal usado (Ecopositiva compra) No se cobra transporte cantidad mínima 50 bidones" y tarifa "\$ 805" por galón.
Solicitud: corregir para reflejar **60 bidones** como umbral de exención (tal como se acordó) y consignar el **precio final acordado por galón** para el aceite vegetal usado.
- 4. Elementos de embalaje (préstamo)** Observación: la propuesta indica que el peso incluye el embalaje, pero no regula si los elementos (canecas, estibas, big-bags) se facilitan en préstamo. **Solicitud:** incorporar la cláusula que indique que **los elementos de embalaje se facilitan en préstamo sin costo**, salvo reposición por daño o pérdida imputable al cliente, y que cualquier cargo por embalaje deberá ser aprobado por escrito.
- 5. Certificado de disposición final** Texto actual: "Se entrega certificado de disposición final de TODOS LOS RESIDUOS".
Solicitud: definir el contenido mínimo del certificado (fecha, peso certificado, método de disposición, número de acta y firma del responsable técnico) y el plazo máximo de entrega tras el cargue.

Le agradecería, por favor, que incorporen estas correcciones en la propuesta y nos envíen la versión actualizada para revisión final.

Cordialmente,

Ricardo Castellanos
Líder HSEQ
Corparques

De: Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>

Enviado el: lunes, 2 de marzo de 2026 4:03 p. m.

Para: Rocio Valdez <rocio.valdez@ambipar.com>

CC: Juan Felipe Tapias Jimene <Juan.tapias@ambipar.com>; Arturo Rojas <arturo.rojas@ambipar.com>; William Giovanni WGOS. Ojeda Sanchez <wojeda@corparques.co>

Asunto: RE: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos

Buenas tardes un cordial saludo Rocio.

Respecto al contrato de Ecopositiva 2026, informo que aún no ha sido firmado debido a que no se han aplicado los cambios solicitados por la Ingeniera Diana Marciales. En dichos ajustes se incluyen los requisitos acordados de manera presencial el 3 de febrero, los cuales no se ven reflejados en la versión del documento que fue compartida.

En el caso de haberse realizado agradezco por favor remitir el contrato actualizado con todos los requerimientos mencionados a la mayor brevedad posible para no dilatar más este proceso y así proceder con la firma correspondiente. Para ninguna de las partes es conveniente que la operación de recolección se vea afectada.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente,
Ricardo Castellanos
Líder HSEQ

REQUERIMIENTOS 3 DE FEBRERO

Buen día Arturo
Cordial saludo

Confirmando recibido muchas gracias, sin embargo, teniendo en cuenta lo conversado y acordado en el contrato vigente hay algunos puntos que considero deben revisarse en esta propuesta:

- Para el caso del transporte de los residuos orgánicos se cobra un valor de \$180.000 por cargue de menos de 1.050 Kg, sin embargo, lo acordado es que para este residuo no se cobra transporte independiente de la cantidad recogida (mínimo 3 canecas llenas).
- Para el caso del transporte de los residuos peligrosos se cobra un valor por kilo de \$150 por cargue mayor a 1.051, sin embargo, lo acordado es que para este residuo no se cobra transporte después de alcanzar este peso.
- Para el caso del transporte del aceite vegetal lo acordado es que para este no se cobra transporte después de alcanzar los 60 bidones llenos.
- El pago del aceite vegetal pasa de un valor de \$800 a \$205 por galón, agradezco se considere un valor más alto o al menos similar al del aceite industrial
- No se incluye la disposición de residuos hospitalarios y animales (En el caso del área de Mundo Natural)
- Adicionalmente los elementos para embalaje generalmente no son cobrados ya que siempre se han utilizado como préstamo para la clasificación y manejo de los residuos en el centro de acopio

Muchas gracias por tu ayuda, quedo muy atenta a tus comentarios

De: Rocio Valdez <rocio.valdez@ambipar.com>

Enviado: viernes, 27 de febrero de 2026 8:11

Para: Ivon Yaritza IYSA. Sanchez Acero <isanchez@corparques.co>

Cc: Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>; Juan Felipe Tapias Jimene <Juan.tapias@ambipar.com>; Arturo Rojas <arturo.rojas@ambipar.com>

Asunto: RE: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos

Cordial saludo

Estimada como estas, informo que no nos permite agendar en sistema el servicio; esto porque no ha recibido la propuesta firmada del 2026

Agradecemos tu apoyo inge para con gusto poder ejecutar posteriormente el servicio.

Agradezco la atención prestada, quedo atenta a comentarios.

Atentamente,



Angela Rocio Valdes Cadena

Coordinador Logístico

* Calle 18 # 65 B 80, Bogotá – Colombia

3112332531

www.ecopositiva.com

rocio.valdez@ambipar.com

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que sea necesario.

ECOPOSITIVA SAS ESP comprometidos con el Medio Ambiente



 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Ivon Yaritza IYSA. Sanchez Acero <isanchez@corparques.co>

Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 14:13

Para: Rocio Valdez <rocio.valdez@ambipar.com>

Cc: Ricardo Jose RJC.B. Castellanos Barragan <rcastellanos@corparques.co>; Juan Felipe Tapias Jimene <Juan.tapias@ambipar.com>

Asunto: Solicitud de recolección de Residuos Orgánicos

Buen día.

Por medio de este correo me permito solicitar el servicio de recolección de 5 canecas de Corparques de residuos orgánicos.

Quedo atenta a la respuesta.



Ivon Sanchez Acero

Auxiliar HSEQ

41 42700 ext. 283

isancheza@corparques.co

Bogotá, Colombia

[¡Compra tus entradas aquí!](#)



● *Nuestra organización promueve prácticas sostenibles. Antes de imprimir este correo electrónico, valore su necesidad.*

CONFIDENTIAL INFORMATION: All the information contained within this electronic message from Ambipar Group is covered by the disclaimer at <https://ambipar.com/disclaimer/>

CONFIDENTIAL INFORMATION: All the information contained within this electronic message from Ambipar Group is covered by the disclaimer at <https://ambipar.com/disclaimer/>

CONFIDENTIAL INFORMATION: All the information contained within this electronic message from Ambipar Group is covered by the disclaimer at <https://ambipar.com/disclaimer/>

CONFIDENTIAL INFORMATION: All the information contained within this electronic message from Ambipar Group is covered by the disclaimer at <https://ambipar.com/disclaimer/>

CONFIDENTIAL INFORMATION: All the information contained within this electronic message from Ambipar Group is covered by the disclaimer at <https://ambipar.com/disclaimer/>